

COMUNICADO DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS 2012 TRAS LA SENTENCIA GANADA POR ACAIP

Con fecha 12 de marzo se ha mantenido una reunión entre la Administración Penitenciaria y los sindicatos representativos ACAIP, CCOO, CSIF, UGT, CIG y ELA para atender a la nueva valoración de dicho concurso de traslados.

- El próximo lunes 16 de marzo 2015 se colgaran a través de la intranet el listado de las puntuaciones del baremo atendiendo a la sentencia ganada por Acaip, es decir, puntuación permanencia en el Centro y el curso de jefe de Servicio impartido por el sindicato.
- La valoración del concurso de traslados afecta de 6.000 a 6200 funcionarios (es decir, todos aquellos que están afectados por los dos puntos de la sentencia)
- A partir del martes, día 17 de marzo 2015, se abre el plazo de 10 días naturales para que los afectados puedan realizar alegaciones a las puntuaciones publicadas. Sólo podrán realizar alegaciones aquellos funcionarios que se hayan visto afectados por la sentencia (puntuación del Centro y curso de jefe de servicio)
- Transcurridos los 10 días y posteriormente a Semana Santa se reunirá de nuevo la mesa de valoración donde se entregará una simulación de la adjudicación de plazas. Se estima que los trabajadores afectados pueden ser de 250 a 400.
- Se dará audiencia a todos los afectados para que indiquen si desean permanecer en los puestos que ocupan actualmente, o bien si desean ocupar el puesto de trabajo que les pertenecen en la simulación de adjudicación de plazas.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 9007, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152 Fax: 915178392

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

WEB: www.acaip.es